



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 9 -SGCBA/10

Buenos Aires, **27 ENE. 2010**

VISTO: La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 70 (BOCBA N° 539), los Decretos N° 948/05 (BOCBA N° 2.238), N° 526/06 (BOCBA N° 2.449) y N° 1.171/09 (BOCBA N° 3.336), las Resoluciones N° 99-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.557), N° 101-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.568), N° 41-SGCBA/08, N° 100-SGCBA/08, N° 101-SGCBA/08, N° 111-SGCBA/08 (BOCBA N° 2.864), N° 40-SGCBA/09 y N° 86-SGCBA/09 (BOCBA N° 3.336), la Carpeta N° 59.738-SGCBA/10, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 133 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo que posee autarquía administrativa y financiera;

Que el artículo 130 de la Ley citada en el visto establece en su inciso 5), entre otras atribuciones y responsabilidades del/la Síndico/a General la de: *"designar a su personal, así como promover, aceptar renunciaciones, disponer cesantías, exoneraciones y otras sanciones disciplinarias con arreglo al régimen legal vigente"*;

Que mediante Resolución N° 99-SGCBA/06 se aprobó la Estructura Organizativa de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires para sus estamentos superiores e inferiores;

Que por Resolución N° 41-SGCBA/08 se designó interinamente al Sr. Julio Alberto GARCÍA (D.N.I. N° 14.557.695) como Subgerente de la Subgerencia Normativa de la Gerencia Legal dependiente de la Gerencia General Normativa de esta Sindicatura General, a partir del día 1° de abril de 2.008;

Que por Resolución N° 111-SGCBA/08, se designó interinamente al Sr. Pablo FRANCK (D.N.I. N° 23.834.523) como Jefe de Equipo, asignado a la Gerencia General Normativa de esta Sindicatura General;

Que por Decreto N° 1.171/09 se designó al Sr. Julio Alberto GARCÍA (DNI N° 14.557.695) como titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ente de Higiene Urbana del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad de Buenos Aires, a partir del día 1° de noviembre de 2.009;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, corresponde proceder a cubrir el cargo vacante con una nueva designación, debiendo recaer la misma sobre una persona que reúna las características técnicas y posea la idoneidad que el cargo requiere;

Que el Sr. Pablo FRANCK (DNI N° 23.834.523) reúne las características enunciadas precedentemente para ser designado interinamente como Subgerente de la Subgerencia Normativa de la Gerencia Legal dependiente de la Gerencia General Normativa de esta Sindicatura General;

Que, asimismo, es menester hacer expresa reserva de los derechos, sin percepción de haberes- como personal afectado al régimen de Contrato de Empleo Público, según lo establecido en el Decreto N° 526/06 en el marco del Decreto N° 948/05;

DR. IGNACIO MARTÍN RIAL
SÍNDICO GENERAL
Sindicatura General de la Ciudad

Que por Resolución N° 101-SGCBA/06, se designó interinamente a la Srta. Leonora Alejandra CARNAZZOLI (D.N.I. N° 25.960.592) como Jefe de Equipo asignado a la Gerencia General Operativa de esta Sindicatura General;

Que por Resolución N° 100-SGCBA/08 se incorporó la figura de Auditor Principal a los estamentos inferiores de esta Sindicatura General;

Que por Resolución N° 101-SGCBA/08 se designó a la Srta. Ivanna Valeria MASTRICCHIO (D.N.I. N° 29.077.034) en el cargo interino de Auditor Principal asignado a la Gerencia General Operativa de esta Sindicatura General, a partir del día 1° de noviembre de 2.008;

Que por Resolución N° 86-SGCBA/09 se designó interinamente a la Srta. Leonora Alejandra CARNAZZOLI (D.N.I. N° 25.960.592) como Sindica Jurisdiccional de la Sindicatura Jurisdiccional II dependiente de la Gerencia General Operativa de esta Sindicatura General, a partir del 1° de noviembre de 2.009;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, corresponde proceder a cubrir el cargo vacante con una nueva designación, debiendo recaer la misma sobre una persona que reúna las características técnicas y posea la idoneidad que el cargo requiere;

Que la Srta. Ivanna Valeria MASTRICCHIO (D.N.I. N° 29.077.034) reúne las características enunciadas precedentemente para ser designada interinamente como Jefe de Equipo asignado a la Gerencia General Operativa de esta Sindicatura General;

Que por Resolución N° 40-SGCBA/09 se designó a la Srta. Luciana Romina CASSIA (D.N.I. N° 29.151.911) en el cargo interino de Auditor Principal asignado a la Gerencia General Operativa de esta Sindicatura General, a partir del día 1° de junio de 2.009;

Que por razones operativas del Organismo corresponde proceder a la designación de un Jefe de Equipo, para cubrir la planificación requerida de la Gerencia General Operativa, debiendo recaer la misma sobre una persona que reúna las características técnicas y posea la idoneidad que el cargo requiere;

Que la Srta. Luciana Romina CASSIA (D.N.I. N° 29.151.911) reúne las características enunciadas precedentemente para ser designada interinamente en el cargo de Jefe de Equipo de la Gerencia General Operativa;

Que existe crédito legal y suficiente para atender el gasto que por la presente se tramita;

Que la Gerencia Legal ha tomado la intervención que resulta de su competencia, mediante la emisión del Dictamen Interno N° 03-GL/10.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 130, inciso 5), de la Ley N° 70,

**EL SÍNDICO GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Césase, a partir del día 31 de octubre de 2.009, al Sr. Julio Alberto GARCÍA (D.N.I. N° 14.557.695) en el cargo interino de Subgerente Normativo de la Gerencia Legal dependiente de la Gerencia General Normativa de esta Sindicatura General.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Artículo 2º.- Césase, a partir del día 31 de diciembre de 2.009, al Sr. Pablo FRANCK (D.N.I. Nº 23.834.523) en el cargo interino de Jefe de Equipo, asignado a la Gerencia General Normativa de esta Sindicatura General.

Artículo 3º.- Designase interinamente, a partir del 1º de enero de 2.010, al Sr. Pablo FRANCK (D.N.I. Nº 23.834.523) en el cargo de Subgerente Normativo de la Gerencia Legal dependiente de la Gerencia General Normativa de esta Sindicatura General, reservándose sus derechos -sin percepción de haberes- según lo establecido en el Decreto Nº 526/06 en el marco del Decreto Nº 948/05.

Artículo 4º.- Césase, a partir del día 31 de diciembre de 2.009, a las Srtas. Ivanna Valeria MASTRICCHIO (D.N.I. Nº 29.077.034) y Luciana Romina CASSIA (D.N.I. Nº 29.151.911) en el cargo interino de Auditor Principal asignado a la Gerencia General Operativa de esta Sindicatura General.

Artículo 5º.- Designase interinamente, a partir del 1º de enero de 2.010, a las Srtas. Ivanna Valeria MASTRICCHIO (D.N.I. Nº 29.077.034) y Luciana Romina CASSIA (D.N.I. Nº 29.151.911) en el cargo de Jefe de Equipo asignado a la Gerencia General Operativa de esta Sindicatura General.

Artículo 6º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, comuníquese a la Subsecretaría de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda, y para su conocimiento y demás efectos pase a la Gerencia Técnica, Administrativa y de Sistemas. Cumplido, archívese.

DR. IGNACIO MARTÍN RIAL
SÍNDICO GENERAL
Sindicatura General de la Ciudad